



ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DE LA EMBAJADORA DELEGADA ANTE LA
CONFERENCIA DE DESARME EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN GINEBRA**

Sra. D^a. María Bassols Delgado

OCTOGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

**Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado
sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares:**

Comisión Principal II

**Nueva York, 5 de mayo de 2026
(Cotejar con intervención definitiva)**

**MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
245 East 47th Street, 36th Floor, Nueva York, N.Y. 10017
Email: rep.nuevayorkonu@maec.es Tel: (212) 661-1050**

Muchas gracias Señor Presidente,

Le felicito por su elección a la Presidencia de este Comité.

España suscribe la declaración de la Unión Europea, y desea añadir las siguientes consideraciones a título nacional.

Reiteramos nuestro apoyo al régimen de salvaguardias del OIEA recogido en el artículo III del TNP y abogamos por una aplicación universal de los acuerdos de salvaguardias, junto al Protocolo Adicional, como estándar internacional de verificación, al tiempo que apoyamos la rescisión de los Protocolos para Pequeñas Cantidades para aquellos Estados en los que proceda.

Reiteramos nuestro profundo agradecimiento y plena confianza en el OIEA y en su Director General. Apoyamos el refuerzo de sus capacidades de supervisión de este Organismo para que pueda desempeñar el papel asignado en la aplicación y verificación de los compromisos asumidos por los Estados Parte en el TNP en materia de no proliferación nuclear.

Para España, es importante reforzar el artículo III.2 del TNP, con objeto de asegurar el funcionamiento eficaz de los regímenes de control de exportaciones, como el Grupo de Suministradores Nucleares y el Comité Zangger. Son regímenes que ofrecen unas directrices imparciales para las transferencias de tecnologías y materiales nucleares, contribuyendo de esta manera a mantener un marco previsible y transparente para el comercio internacional legítimo de materiales y tecnologías nucleares, que permite compartir y ampliar los beneficios de estas tecnologías a todos los países. Es por ello por lo que animamos a todos los Estados Parte en el TNP a incorporar y beneficiarse de sus Directrices.

Sr. Presidente,

Llamamos a todos los Estados Parte a concentrar nuestros esfuerzos en trabajar para la resolución de los retos de proliferación, así como garantizar la seguridad nuclear y prevenir los ataques contra instalaciones nucleares bajo salvaguardias del OIEA, que consideramos inaceptables.

España sigue apostando por una solución diplomática en el expediente nuclear de Irán, que devuelvan la estabilidad a toda la región y permita restaurar la confianza. Instamos a Irán a colaborar plenamente con el OIEA, a cumplir con las obligaciones de su acuerdo de salvaguardias y a retomar conversaciones con vistas a alcanzar una solución constructiva, consensuada y sostenible de su programa nuclear, incluyendo un sistema de verificación robusto, en el que el OIEA debe tener un papel fundamental.

Reiteramos nuestra inquietud por el avance del programa nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. Hacemos un llamamiento al cese de ensayos y al cumplimiento estricto del sistema de sanciones contemplado en las sucesivas Resoluciones del Consejo de Seguridad. Corea del Norte nunca será reconocida como Estado nuclear y se deben hacer todos los esfuerzos diplomáticos para avanzar hacia su desnuclearización completa, verificable e irreversible. Así mismo, llamamos a

Corea del Norte a regresar al TNP, a cumplir su Acuerdo de Salvaguardas con el OIEA y aplicar el Protocolo Adicional.

Reiteramos nuestro llamamiento a poner fin de forma inmediata a la agresión militar injustificada, ilegal y no provocada de la Federación Rusa contra Ucrania, por la amenaza que esta representa para la seguridad física y tecnológica de todas sus instalaciones nucleares /atómicas, y con vistas a permitir que el OIEA pueda desempeñar de forma eficaz y completa las tareas de verificación que tiene asignadas bajo el TNP.

Sr. Presidente,

Apoyamos la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y el trabajo del Secretario Ejecutivo para su universalización, al tiempo que observamos con satisfacción las nuevas firmas y ratificaciones, que refuerzan la moratoria internacional sobre ensayos nucleares. Instamos a aquellos Estados que aún no han firmado y ratificado el Tratado, en especial a los recogidos en su Anexo segundo, a que lo hagan con máxima urgencia. Lamentamos profundamente la retirada del instrumento de ratificación por parte de la Federación Rusa y le recordamos su deber de respetar el propósito y objetivo del Tratado

España apoya el establecimiento de las Zona Libre de Armas Nucleares y de otras Armas de Destrucción Masiva y sus vectores de lanzamiento en Oriente Medio, según lo establecido en la Resolución de 1995, así como los acuerdos alcanzados a ese respecto en la Conferencia de Revisión del Tratado de 2010. España acoge positivamente la celebración de las seis primeras sesiones de esta Conferencia, y confía en que el proceso siga su curso, integrando a todos los actores regionales e internacionales relevantes.

Muchas gracias, Sr. Presidente.